COBRE PANAMÁ

Recibido por:
Fecha: 16/10/2024 Hora: 10:07
Número de Control:

Ingeniero
Bolívar Sanchez
Director Nacional
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA)
Ministerio de Ambiente
E.S.D

Asunto: Entrega del segundo año de los resultados de monitoreo en la descarga de la Planta de Generación Termoeléctrica del Proyecto "Mina de Cobre Panamá", de acuerdo con la Resolución DM-0169-2022

Estimado Ingeniero Sanchez:
Le extiendo un cordial saludo deseando éxito en sus delicadas funciones.
La presente tiene como finalidad aportarle los resultados del segundo año de monitoreos en la descarga de efluentes líquidos de la Planta de Generación Termoeléctrica en esta fase de Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. (MPSA), concesión de descarga de efluentes líquidos otorgada el 15 de septiembre de 2022 mediante Resolución DM-0169-2022, la cual establece, entre otros, los siguientes compromisos:

*"**Artículo 2: ADVERTIR** a la empresa **Minera Panamá S.A.**, deberá mantener el monitoreo del parámetro de temperatura tanto en el punto de colecta de muestras (WW-PACO1 y WW-PACO2) como en el punto de descarga final donde se ubican los difusores en el área del rompeolas, identificado como MW-T1-001.*
***Artículo 3: ADVERTIR** a la empresa **Minera Panamá S.A.**, que deberá mantener el proceso de limpieza y remoción de la flora y fauna marina para monitorear el parámetro de Coliformes totales.*
***Artículo 4: ADVERTIR** a la empresa **Minera Panamá S.A.**, que la frecuencia de control de la descarga será de cuatro (4) días por mes y deberá entregar un informe anual de los resultados de los controles realizados."*

Estos resultados de monitoreos en la descarga de efluentes líquidos de la planta de Generación Termoeléctrica han sido elaborados cumpliendo con los requerimientos y exigencias, que para tal efecto señala la legislación vigente.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, **solicitamos** a usted una reunión para presentar los resultados de este periodo de monitoreo y darle a conocer las medidas actuales de control ambiental en esta fase de Preservación y Gestión Segura para garantizar la estabilidad física y química de las infraestructuras de la mina.

Esperando su buena acogida, atentamente y a la fecha de su presentación;

ALEJANDRO CHAMBI BUSCAGLIA
Gerente de Ambiente
Minera Panamá, S.A.

CC. Alfredo Burgos, Director Nacional de Recursos Minerales, Ministerio de Comercio e Industrias

COBRE PANAMÁ

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTE NOTA

- **Reporte del segundo año de monitoreo** (15 septiembre 2023 – 15 septiembre 2024) Descarga de efluentes líquidos de la Planta de Generación Termoeléctrica – cálculo de Percentil 90.

- **ANEXOS:**
  Anexo 1. PROC-TC-009 "Procedimiento de aseguramiento de integridad de las muestras", por personal capacitado y certificado para dicha actividad.

  Anexo 2. Certificaciones y Acreditaciones de Laboratorio de Análisis.

  Anexo 3. Informe Análisis De Coliformes Totales En El Sistema De Captación Y circulación Del Agua De Mar (Entrada Y Salida).

  Anexo 4. 2023-2024 – PACO - Concesión Uso Agua de Mar - Resolución DIEORA IA 1210- 2011.
  Diagrama de Cálculo de Flujo de Agua.

  Anexo 5. Reporte de Limpieza y Remoción de Vida Acuática en el Sistema de Enfriamiento para el Monitoreo de Coliformes Totales.

  Anexo 6. Informes Compendios de Laboratorios Unidad 1.

  Anexo 7. Informes Compendios de Laboratorios Unidad 2.

  Anexo 8 - PACO Concesión Uso Agua de Mar - Resolución DICOMAR-003-2017

  Anexo 9. Interrupción del monitoreo de control de las descargas de efluentes líquidos de la Planta de Generación Termoeléctrica, debido a evento de fuerza mayor.